



BOLETÍN DE PRENSA

23 de septiembre 2021

LA ALIANZA POR LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTA DEMANDA CONTRA EL GOBIERNO POR EL AVANCE DE LA CARRETERA QUE AMENAZA AL YASUNÍ Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO

La mañana de hoy, en los exteriores del Complejo Judicial Norte, representantes de las organizaciones que forman parte de la Alianza por los Derechos Humanos y de la Naturaleza presentaron una demanda de medidas cautelares contra el Estado ecuatoriano por la inminente vulneración de los derechos de los pueblos en aislamiento y de la naturaleza, por la construcción de una vía que atraviesa el Yasuní en bloque 43 y que se encuentra a escasos metros de la franja de amortiguamiento de la zona intangible.

Las organizaciones de la Alianza pedimos a la justicia ecuatoriana que, a través de unas medidas cautelares, se detenga inmediatamente la construcción de la carretera y plataformas ishpingo A, B, C, y D, en el corazón del Parque Nacional Yasuní. **Estos hechos podrían conllevar al exterminio de los pueblos indígenas aislados Tagaeri y Taromenane**, que habitan en esta región y cuya supervivencia depende estrictamente de sus territorios. Esta situación se ve agravada con la pandemia, donde el cantón Aguarico ha sido el cantón con mayor número de contagios de Covid-19 a causas de las actividades extractivas en el Yasuní.

Recordamos que el 10 de mayo del 2006, **la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió al Estado ecuatoriano medidas cautelares a favor de los pueblos aislados Tagaeri, Taromenane y otros**, y que en la actualidad el caso se encuentra en la Corte interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por las sistemáticas vulneraciones por parte del Ecuador a las medidas establecidas por CIDH.

Contacto de prensa: Pedro Bermeo G. 0993978453

Medida cautelar: <https://bit.ly/MedidasYasuníITT>

Anexo sobre Monitoreo Vial: <https://bit.ly/MonitoreoVial>

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>